

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

2º BACHILLERATO

1. CONTENIDOS.

Unidad 1: Empresa y empresario

La actividad económica.
La empresa.
El empresario.
Elementos de la empresa.
Objetivos empresariales.
Funcionamiento de la empresa.

Unidad 2: Clases de empresas.

La legislación mercantil.
Criterios de clasificación de las empresas.
Las empresas según su forma jurídica.
La Sociedad Anónima.
Sociedad de responsabilidad limitada.
Sociedad laboral.
Sociedad Cooperativa.
Consecuencias de la elección de la forma jurídica.
Marco jurídico que regula la actividad empresarial.

Unidad 3: Entorno y estrategia empresarial.

El entorno de la empresa.
Entorno genérico.
Entorno específico.
La responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
La cadena de valor.
Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa.
Estrategias competitivas básicas.
Estrategias de crecimiento de la empresa.
Las empresas multinacionales.
La importancia de las PyMEs y su estrategia de mercado.

Unidad 4: La función productiva. La producción.

La producción.
Costes de producción.
El proceso productivo.
I+D+i.
Cálculo e interpretación del Umbral de rentabilidad.
Valoración de las externalidades de la producción.
La calidad total.

Unidad 5: La función de producción. El aprovisionamiento.

Aprovisionamiento y costes de inventario.
Métodos de valoración de inventarios.
Gestión de inventarios: modelo ABC y JIT.
El método Harris-Wilson.

Unidad 6: La realidad empresarial en Castilla y León.

La actividad empresarial en Castilla y León.
Principales características de las empresas.
La competitividad de las empresas.
Los sectores de automoción, energético, agroalimentario y turístico.

Unidad 7: La administración de la empresa.

La función de planificación.
Tipos de planificación.
La función de organización.
Evolución de la organización en la empresa.
División del trabajo y departamentalización.
Modelos de estructura organizativa.
Los organigramas.
La función de gestión o dirección.
El liderazgo.
La toma de decisiones.
La función de control.
Cambio y modelo jerárquico.
La estructura en red.
La empresa red.
Jerarquía tradicional frente estructura en red.

Unidad 8: Los recursos humanos.

Concepto, objetivos y actividades que comporta la gestión de los recursos humanos.

La planificación de los recursos humanos.

Reclutamiento y selección de personal.

Orientación, formación y desarrollo.

La evaluación del trabajo.

La determinación de las remuneraciones y la promoción.

La motivación de los trabajadores.

El trabajo y las relaciones laborales.

Los conflictos de interés.

Unidad 9: La función comercial.

Introducción a la función comercial.

El mercado.

La investigación de mercados.

El plan de marketing.

La segmentación del mercado.

El ciclo de vida del producto.

El marketing y sus elementos.

El marketing mix.

El marketing directo: uno a uno.

El marketing digital.

Internet, teletrabajo y nueva economía.

Marketing, ética y responsabilidad social.

Marketing y sostenibilidad ambiental.

Unidad 10: Patrimonio de la empresa y análisis de los estados contables.

Concepto contable del patrimonio y su organización.

Elementos patrimoniales.

Clasificación del patrimonio.

Representación del patrimonio: inventario, balance y libros contables.

Los estados contables.

Equilibrios patrimoniales.

Fondo de maniobra.

Ciclos de actividad de la empresa.

Unidad 11: Análisis de balances.

Análisis de balance.

El equilibrio económico-financiero.

Análisis económico.

La tesorería de la empresa y el flujo de caja.

Origen y aplicación de fondos.

Unidad 12: La función financiera: Inversión y Financiación.

La inversión.

Elementos de un proyecto de inversión.

Criterios de selección de inversiones.

La financiación.

Fuentes de financiación.

El capital. Las acciones.

El descuento de efectos.

Las amortizaciones.

Economía y medio ambiente

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

2º BACHILLERATO

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación formativa se hará un **seguimiento** durante el curso de:

- Las actividades en el aula.
- La participación y el seguimiento de la clase.
- Asistencia a clase, tomando las medidas necesarias en el caso de ausencias reiteradas sin justificación.
- La realización y exposición de trabajos, así como su rigor.
- El hábito de trabajo.
- La respuesta a cuestiones y al resultado de pruebas orales y escritas individuales.
- El rigor en las respuestas.

Las pruebas escritas permiten valorar y calificar los conocimientos del alumnado, así como del proceso de aprendizaje. En función de la naturaleza de los temas explicados, las pruebas escritas constarán de alguna de las siguientes modalidades de preguntas:

- Preguntas tipo test (SIEMPRE). (40% del examen).
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionados con el desarrollo del tema o con la resolución de cuestiones prácticas, así como el análisis e interpretación de datos o cifras referidas a una determinada situación de una empresa real.
- Preguntas de verdadero o falso.
- Lectura, análisis, extracción de datos, respuestas a preguntas cortas sobre un texto entregado y que está en relación con el tema a examinar.

Las pruebas que se realizarán durante cada trimestre serán, al menos, dos exámenes parciales eliminatorios y uno de evaluación.

En el tercer trimestre, además se realizará un examen escrito de toda la materia para aquellxs alumnxs que no han superado la materia por completo, examinándose de aquellas evaluaciones que no ha superado.

Las pruebas orales, al igual que las escritas, permiten valorar y calificar los conocimientos del alumnado, así como del proceso de aprendizaje. En función de la naturaleza de los temas explicados, estas pruebas constarán de alguna de las siguientes modalidades de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta donde se valorará la capacidad de concreción y exactitud.
- Preguntas de respuesta amplia relacionadas con el tema o la resolución de cuestiones prácticas, así como el análisis e interpretación de datos o cifras referidas al tema.
- Preguntas de verdadero o falso.

El trabajo diario en el aula permitirá una observación directa tanto en el ámbito individual como de grupo. Considerándose en este aspecto: la presentación del cuaderno, el interés del alumnado, su participación, la toma de apuntes, la realización de actividades propuestas para el aula, las técnicas de investigación aplicadas en la resolución de las actividades.

Entrega de actividades encomendadas: Con este criterio se pretende llevar a cabo un seguimiento del trabajo efectivo desarrollado por los alumnas/os fuera del aula. Se incluyen en este apartado actividades tales como: comentario de textos, resolución de cuestiones prácticas, trabajos monográficos sobre alguno de los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información. Se valorarán aspectos tales como la claridad y

precisión en la exposición de los temas, el vocabulario económico empleado, bibliografía y fuentes de información utilizada, presentación y la adecuación de recursos utilizados.

Para la calificación de la evaluación se tendrán en cuenta las evaluaciones de las unidades didácticas durante el trimestre. Durante los periodos correspondientes a cada evaluación se harán al menos dos pruebas escritas.

Aquellxs alumnx que no hayan superado los parciales tendrán un examen de evaluación donde se incluirá la materia no superada.

Cuando algún alumno no haya podido realizar alguna de estas pruebas escritas por causa justificada la realizará en el examen de final de trimestre, junto con lo estipulado para ese día, nunca un día aparte. Sólo se le repetirá un examen en un día distinto al estipulado cuando la ausencia se produzca en el examen final de evaluación y cuando esté justificada oportunamente, según la regulación interna del centro.

La nota final del trimestre será la siguiente:

55 % de las calificaciones de las pruebas escritas.

25% de las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas dentro y fuera del aula, así como los trabajos individuales o en grupo realizados a lo largo del trimestre.

10% de las pruebas orales llevadas a cabo durante la evaluación.

10% valoración de conceptos como actitud, interés, participación, presentación del cuaderno, etc.

En las pruebas escritas y orales se valorará además del grado de conocimiento la claridad de los conceptos, su exposición, operaciones con capacidad de razonamiento, la redacción, la presentación y el uso correcto de la expresión escrita, oral y la ortografía.

Se tendrá en cuenta la corrección a la hora de expresarse por parte del alumno, y muy especialmente la ausencia de faltas de ortografía. **En cada examen se restará de la nota final 0.25 puntos por cada falta cometida.** Si éstas fueran muy graves y correspondieran a palabras comunes del lenguaje (y no del lenguaje técnico económico) se podría restar hasta 0.50 puntos.

La nota final del curso será la media aritmética ponderada (1, 2, 3, respectivamente) de las notas obtenidas en los tres trimestres, **siempre que estas calificaciones sean positivas**. La recuperación de las evaluaciones suspensas se hará a finales del mes de junio, y nunca al término de esa evaluación, aunque se podrá ser flexible en este aspecto y si el profesor lo considera oportuno realizar la recuperación al final de cada trimestre.

a) CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

En cada **examen escrito** habrá siempre un test de respuestas múltiples, que se corregirá del siguiente modo:

- Pregunta acertada: 1 punto.
- Pregunta fallada: -0.33 puntos.
- Pregunta en blanco: 0 puntos.

La puntuación total será la resultante de dividir la puntuación del test entre el número de preguntas presentadas y multiplicarlo por 4 (será un 40% de la nota escrita).

Además se valorarán los contenidos (teniendo en cuenta los criterios de calificación ya expuestos), con preguntas cortas, o de desarrollo, o preguntas de verdadero y falso o respuestas sobre un texto, puntuadas cada una de ellas con 1, 1,5 ó hasta 2 puntos dependiendo de la dificultad y del número de preguntas. Esta parte será otro 60% de la nota escrita.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

2º BACHILLERATO

En el tercer trimestre, se pedirá a los alumnos la elaboración de un trabajo en grupo, que será el 20% de la nota de la evaluación, el examen escrito será el 50% de la nota, las actividades a realizar un 20 % y el 10% restante valorará la actitud, interés y participación.

Para el resto de la nota de la evaluación, acudir a los criterios de calificación. En este apartado, también ver las hojas de rúbricas que para cada prueba se han determinado en el ANEXO a la programación.

b) PRUEBA DE SEPTIEMBRE. CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

Se evaluará dicha prueba a través de DOS actividades para superar la materia:

- a) Mediante la realización de un CUADERNO donde el alumnado deberá realizar una serie de actividades que el profesor le irá aportando durante el verano a través de la plataforma educativa que utilizamos en el curso. El alumnado deberá realizarlo manualmente (no se admite la realización del cuaderno mediante ordenador o máquina de escribir) **TODAS LAS PRUEBAS QUE SE LE PRESENTEN. (VALORACIÓN MÁXIMA DE ESTE APARTADO: 4 PUNTOS).**
- b) Mediante una PRUEBA ESCRITA, que tendrá los siguientes apartados: (VALORACIÓN MÁXIMA DE ESTE APARTADO: 6 PUNTOS).
 - 1.- Test de respuestas múltiples, que se corregirá del siguiente modo:
 - Pregunta acertada: 1 punto.
 - Pregunta fallada: -0.33 puntos.
 - Pregunta en blanco: 0 puntos.

La puntuación total será la resultante de dividir la puntuación del test entre el número de preguntas planteadas y multiplicarlo por 2´80 (será un 40% de la nota).

2.- Además se valorarán los contenidos (teniendo en cuenta los criterios de calificación ya expuestos), con preguntas cortas de desarrollo, ejercicios prácticos o preguntas de verdadero y falso o respuestas sobre un texto, puntuadas cada una de ellas con 1, 1,5 ó hasta 2 puntos dependiendo de la dificultad y del número de preguntas. Esta parte será el 60% restante de la nota (HASTA 4´20 PUNTOS).

3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

La normativa de la Junta señala en las órdenes 362 y 363/2015 de implantación de ESO y del BACH que:

Art. 30.6. Evaluación de los aprendizajes

12. En el contexto de la evaluación continua, **cuando el alumnado promocióne con evaluación negativa** en alguna de las materias, **la superación de los estándares de aprendizaje evaluables** correspondientes a éstas **será determinada por el profesor de la materia respectiva del curso al que promocionan**, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del programa individualizado. En el caso de materias que el alumno **haya dejado de cursar, el departamento de coordinación didáctica correspondiente determinará su superación** en función de las medidas educativas reflejadas en el programa individualizado.

Teniendo en cuenta que la materia de Economía se imparte de forma única en 1º Bachillerato, se establece que la evaluación con materias pendientes el alumno deberá recuperarla y es el departamento el que lo lleva a cabo, concretamente el profesor/a que imparta la materia.

En este sentido se propone realizar un seguimiento cuatrimestral (septiembre-enero y enero-abril) donde el alumnado con Economía 1º Bachillerato pendiente podrá superar la materia de la siguiente forma:

- a) Realizar un cuaderno con ejercicios y actividades propuestas por el profesor de la materia que tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.
- b) Realizar un examen de los temas incluidos en cada cuatrimestre. Para ello, la materia se dividirá en dos partes (el examen de la primera se realizará en enero y el examen de la segunda en abril). El valor de los exámenes será de un máximo de 5 puntos.

El resultado de final será la media de las dos pruebas (siempre que se ambas partes estén aprobadas), en el supuesto de que alguna o ambas partes estén suspensas (si es posible en el tiempo) se realizará una prueba global que determinará la nota.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

Según el RD 1105/2014 de currículo de ESO y BACH son especificaciones de los **criterios de evaluación** que permiten **definir los resultados de aprendizaje**, y que concretan **lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer** en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los estándares son los señalados en los anexos de las Órdenes 362 y 363 de 2015.

A continuación se presentan los **estándares de aprendizaje evaluables básicos** (MÍNIMOS) que representan el 50% de la nota global.

- ✓ Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
- ✓ Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
- ✓ Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
- ✓ Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.
- ✓ Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
- ✓ Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
- ✓ Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.
- ✓ Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
- ✓ Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

2º BACHILLERATO

- ✓ Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
- ✓ Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
- ✓ Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- ✓ Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
- ✓ Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.
- ✓ Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.
- ✓ Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
- ✓ Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
- ✓ Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
- ✓ Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
- ✓ Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
- ✓ Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
- ✓ Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
- ✓ Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
- ✓ Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
- ✓ Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
- ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.